

# opción

Revista de Antropología, Ciencias de la Comunicación y de la Información, Filosofía,  
Lingüística y Semiótica, Problemas del Desarrollo, la Ciencia y la Tecnología

Año 32, diciembre 2016, N° Especial

# 12

Revista de Ciencias Humanas y Sociales

ISSN 1012-1537 / ISSNe: 2477-9385

Depósito Legal pp 198402ZU45



Universidad del Zulia  
Facultad Experimental de Ciencias  
Departamento de Ciencias Humanas  
Maracaibo - Venezuela

Opción, Año 32, Especial No.12 (2016): 1008-1028  
ISSN 1012-1587 / ISSNe: 2477-9385

# Violencia machista e informativos de televisión: Faltan voces acreditadas

*Elisa González Galán*  
*Susana Moreno Pachón*  
[egonzalez@ucjc.edu](mailto:egonzalez@ucjc.edu)  
[smoreno@ucjc.edu](mailto:smoreno@ucjc.edu)

*Universidad Camilo José Cela de Madrid (España)*

## Resumen

El objetivo del presente artículo es analizar las declaraciones que utilizaron los informativos televisivos españoles de ámbito nacional durante el año 2012 en sus noticias sobre violencia machista. Se utilizó una metodología mixta realizando entrevistas en profundidad a los actores implicados y un análisis de todos los noticiarios de ese año en las cadenas TVE, A3, Cuatro, T5 y La Sexta. Los resultados dicen que, en términos generales, los informativos no utilizan las voces de expertos, por lo que es más difícil penetrar en la conciencia social, que arrincona este tipo de noticias al ámbito de los sucesos.

**Palabras clave:** Violencia machista; Televisión; RSC televisiva; Deontología informativa; voces acreditadas.

# Gender violence and television news: Missing accredited reviews

## Abstract

The aim of this paper is to analyze the statements used in the Spanish television networks news programming when discussing gender-based violence in 2012. We took a dual approach based on conducting in-depth interviews with those making the editorial decisions, as well as analyzing every news segment aired during that year in TVE, A3, Cuatro, T5 and La Sexta. The results show that, generally, news reports did not include soundbites from experts, making it more difficult to build social awareness and **1008-1028** thus limiting the scope of this kind of reports to the usual 'crime beat'.

**Keywords:** Gender-based violence; TV; TV CSR; Journalistic Ethics; expert opinions.

## 1. MARCO TEÓRICO

La violencia machista es la más grande historia de desamor de la humanidad. Mitos que culpabilizan a la mujer de la expulsión del paraíso, la ablación, la violencia en el hogar, la violación como arma de guerra o las lapidaciones, reflejan la violación de los Derechos Humanos de las mujeres a lo largo de los siglos. Y la sociedad ha sido tradicionalmente cómplice de la invisibilidad de la violencia machista junto a los medios de comunicación que han reproducido los mismos estereotipos de manera habitual, considerando este tipo de violencia como íntima y familiar. Gallego (2003) añade otros actores a esa alianza cómplice entre ciudadano y medio de comunicación:

- 1) La policía, que atribuía el problema a la normal relación entre hombres y mujeres, restando importancia a las denuncias.
- 2) Los médicos, que no indagaban en el origen de las agresiones ni las denunciaban salvo en caso de muerte.
- 3) Los jueces, que sólo intervenían en última instancia e imponían penas ligeras.

4) Los medios de comunicación que tipificaban como suceso estos crímenes y no cuestionaban la versión policial o judicial.

Pero en el último quinquenio los esfuerzos institucionales, judiciales, policiales, sanitarios y mediáticos se han aunado para tratar de visibilizar esta herida social. El término “parricidio”, que hasta el momento había servido para nombrar los asesinatos de hombres hacia sus parejas o exparejas, se empieza a sustituir por expresiones como “violencia machista”, “de género”, “conyugal”, “malos tratos” o “terrorismo doméstico”. Los medios de comunicación también empiezan a cambiar el enfoque de la violencia machista y comienzan a identificarla y señalarla como un problema social, algo que, sin duda, contribuye a que el conjunto de la población lo asuma como tal.

Estudios como el V Informe Anual del Observatorio de Violencia sobre la Mujer (2012) ponen de manifiesto que la mayoría de ciudadanos reconoce que la televisión es el medio por el que se informa de los casos de violencia machista (72,9%), seguido de la prensa escrita (12,3%). Pero una cuestión es la información y otra la preocupación o el compromiso social de su rechazo: el último Barómetro del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) señala que la violencia machista no se encuentra entre los diez primeros problemas de nuestro país, quedando relegado al puesto nº 24.

Lorente (2003) considera que esta baja percepción social de la violencia contra la mujer se debe a que si las noticias no se acompañan de una información que explique cómo el problema general de la violencia machista se ha materializado en un caso concreto, se habrá perdido la efectividad del mensaje. Y para explicar la verdadera dimensión de esta lacra no solo se necesita una imagen adecuada, un relato alejado del género de sucesos y una posición estratégica dentro de los informativos de televisión, sino que, a nuestro juicio y tal y como detallaremos en el presente estudio, son imprescindibles las voces autorizadas en la materia. Y por tales voces nos referimos a las de abogados, jueces, policía, políticos o miembros de asociaciones de mujeres, que conocen en profundidad este problema y cuyas opiniones ayudan a entender realmente la magnitud del mismo. En nuestro análisis hemos advertido que dichos expertos aparecen en menor proporción que otras voces menos acreditadas como las de vecinos, allegados o familiares que no se ajustan a hechos objetivos sino que

suelen especular —de manera inconsciente— con la relación víctima agresor, o simplemente buscan un instante de gloria frente a la cámara.

De este modo, nos encontramos con que una noticia de este tipo puede ser ilustrada a través de dos tipos de voces a las que denominaremos voces del microentorno y voces del macroentorno:

- a) Voces del microentorno: son aquellas que nos pueden ayudar a comprender el hecho concreto que se ha producido: familiares, vecinos, compañeros de trabajo, etc.
- b) Voces del macroentorno: son aquellas que nos explican el hecho social de la violencia machista: juristas, policías, asociaciones, etc. Estas voces enmarcan la noticia concreta dentro del universo de la violencia de género y otorgan al receptor una visión holística de lo que está aconteciendo.

Vista esta primera diferenciación debemos señalar que mientras que el uso de las primeras arrincona el acontecimiento a las páginas de sucesos, acudir a las segundas categoriza la información como una noticia de índole nacional. Así, las voces del microentorno llevan al espectador a un suceso, algo pasajero, algo que sucede de vez en cuando; las del macroentorno, sin embargo, sitúan al televidente ante una problemática que es de todos.

### **1.1. Voces del microentorno: la voz del caso**

Los vecinos y allegados son un recurso tentador para el periodista, pero casi nunca son testigos directos de los hechos y solo aportan frases vacías o detalles morbosos, sin ningún interés. Para Jiménez (2003), el lenguaje no es inocente y ayuda a perpetuar el mundo que lo genera.

Frases puestas en boca del entorno próximo del tipo ‘era una persona muy normal y amable’, ‘no quería perderla’ o ‘fue un crimen pasional’, alejan a los malos tratos de su dimensión social e histórica pues no sólo centran el tema desde el punto de vista del maltratador, al que se pretende comprender, sino que favorece que se enfoquen estas agresiones como respuestas aisladas a problemáticas personales (2003: 58).

La recomendación de evitar entrevistas a este tipo de actores también aparece en el manual de RTVE en el que López Díez (2006) reconoce que una de las preocupaciones de la profesión periodística es encontrar el porqué de los acontecimientos y por eso es habitual que se pregunte a los vecinos por las razones del crimen.

El vecindario va a tratar de aventurar una razón convincente de manera que le vendrá a la memoria lo que habrá oído o leído: La pregunta es pertinente si nos encontrásemos ante un suceso, pero no en casos de violencia de género en el ámbito familiar (2006: 43).

## **1.2. Voces del macroentorno: las voces acreditadas**

Si bien es cierto que las voces del microentorno son necesarias para saber las causas de un crimen concreto, sin tener en cuenta las opiniones de los expertos es imposible que el espectador realice el juego de trasladar el suceso aislado de una muerte por malos tratos al contexto de una realidad que afecta a miles de mujeres en el mundo.

A diferencia de las voces del entorno más cercano a la persona asesinada que únicamente tienen conocimiento de ese caso aislado, las voces del macroentorno tienen la experiencia de todos los casos que a lo largo de su historia profesional han venido tratando. Si además tenemos en cuenta que la tendencia en todos los ámbitos es a la especialización nos encontramos que la consulta a un jurista o a un policía suele ser la consulta a una persona especializada en malos tratos. Las voces que en Gallego (2003) fueron identificadas como cómplices de arrinconar la violencia doméstica al ámbito familiar (policía, médicos y jueces) una década después se han convertido en actores aliados en su lucha contra este problema social.

Esta es la razón por la que hemos denominado “voces acreditadas” a las voces del macroentorno, en este artículo. Según la RAE *acreditado* es algo “Que tiene crédito o reputación”. Por tanto, una voz acreditada es la de una persona que tiene crédito, que goza de autoridad para opinar sobre un asunto concreto. Desde este punto de vista, la persona que recibe la noticia al saber que la información se la está dando una persona especializada en malos tratos considera que la opinión que se le está ofreciendo es fidedigna, digna de tener en cuenta.

A todo ello hay que añadirle que el receptor es consciente de que la voz acreditada no valora un hecho en concreto, sino un conjunto. Mientras que las voces del microentorno son el zoom de la noticia, las voces acreditadas ofrecen una visión cenital de todo el problema: no se trata de un hecho aislado, de un suceso, de un caso... se trata de un problema social que a todos nos afecta, del que todos somos partícipes y en el que toda la sociedad ha de estar implicada para solucionarlo y minimizar sus consecuencias.

De este modo, mientras que las opiniones de vecinos y familiares hacen que el televidente observe el suceso como algo aislado, las voces de asociaciones, juristas y policías hacen que el receptor observe la noticia como un problema propio. Con las primeras el individuo es un ser pasivo; con las segundas el ciudadano se siente implicado y, por tanto, aumentan las posibilidades de que se convierta en una persona activa contra la violencia machista.

Vista la diferenciación entre las voces del microentorno y las acreditadas, podemos entender la importancia de analizar cómo se componen hoy en día las noticias y las repercusiones sociales que tiene el uso de unas u otras a la hora de trasladar una noticia. Desde ese conocimiento se podrá analizar de manera objetiva cómo se elabora hoy en día la noticia y de ese modo poder indicar cuáles serían los mejores modos para abordar este tipo de informaciones.

## **2. MARCO METODOLÓGICO**

El presente artículo muestra los datos derivados de la investigación titulada *Estudio del tratamiento de la violencia machista en los informativos de televisión*. Dicho estudio fue abordado de manera plurimetodológica. De manera cuantitativa se realizó un estudio sobre el tratamiento informativo dado a todas las noticias sobre violencia contra las mujeres emitidas por las cadenas nacionales públicas y privadas españolas durante el año 2012. En total, se visionaron 3660 informativos, que emitieron un total de 283 noticias relacionadas con la violencia machista, de las cuales 198 informaron del hecho puntual de alguna de las 52 mujeres que fallecieron asesinadas a manos de sus parejas o exparejas ese año. De manera cualitativa se realizaron un total de once entrevistas en profundidad repartidas de la siguiente manera:

- Directores de informativos: siete entrevistas repartidas entre la cadena pública TVE, el grupo empresarial Mediaset (que engloba a Telecinco y Cuatro) y el grupo Atresmedia (del que dependen los informativos de Antena 3 y La sexta—). Esto es: se entrevistó a responsables de las cadenas que entraron a formar parte del estudio cuantitativo
- Funcionarios de rango policial, judicial y de la fiscalía que mayor número de casos de violencia contra la mujer ha tramitado en España
- Organismo estatal de mayor prestigio en la lucha contra la violencia de género: se realizó la entrevista al máximo responsable

De manera concreta en este artículo nos detendremos en el apartado dedicado a las voces que intervienen en el relato audiovisual de la violencia machista a través del estudio analítico de todas las noticias referidas a la muerte de mujeres a manos de sus parejas o exparejas. También analizaremos la parte de las entrevistas en profundidad donde los participantes en este estudio abordaban la cuestión de a qué fuentes deben acudir los periodistas cuando se emite una noticia de este tipo. De este modo no sólo mostraremos el dato cuantitativo de “número/porcentaje de noticias” sino que a través de los entrevistados podremos profundizar en la interpretación de dichos datos.

El objetivo es analizar los tipos de testimonios que se utilizan en la emisión de informaciones sobre violencia machista, si éstos son los adecuados o, por el contrario, si periodistas y cadenas deberían replantearse los modos y maneras en los que ofrecen la noticia, pues el lenguaje en los medios de comunicación, como en cualquier otro ámbito, no es inocuo. ¿Se están utilizando voces del microentorno que arrinconan el acontecimiento a la categoría de suceso o por el contrario se cuenta con las voces acreditadas, las del macroentorno, que la identifican como una problemática social?

### **3. LAS VOCES DEL MICROENTORNO**

#### **3.1. Panorámica general**

Con la finalidad de conocer la opinión directa de los propios periodistas que elaboran las noticias sobre violencia de género, consultamos la encuesta del Centro Reina Sofía (2010), que mostraba



que un 60,51% de los profesionales del periodismo no consideraba importante incluir los testimonios de los vecinos para conocer el porqué de los hechos.

En este sentido, existe un debate en las redacciones de las cadenas nacionales sobre las aportaciones de dichos testimonios, sin llegar a rechazarlos en algún caso. No existe unanimidad de criterio en las jefaturas de los informativos de televisión, mientras que los expertos en la materia piden ponderación en el uso de este tipo de recursos ya que una noticia que solo incluye testimonios de allegados a la víctima no pone en contexto el problema de los malos tratos.

Parece que existe una tendencia en la praxis periodística en tratar de eludir las voces de vecinos y familiares, pero este tipo de declaraciones aún siguen apareciendo en los informativos de televisión, si bien es cierto que existen diferencias cuantitativas entre el uso de unas y otras, y que estas diferencias, además, se acentúan a la hora de observar la información por cadenas de televisión.

### **3.2. Declaraciones de vecinos**

Tal y como se puede observar en la Tabla 1 parece que los periodistas se decantan más, de manera general, por la participación de vecinos en la noticia: un 20% de las noticias emitidas sobre asesinatos a mujeres en 2012 utilizaron este tipo de declaraciones frente al 5% en la que participaron familiares. Este dato no es en sí relevante pues parece lógico que en circunstancias de este tipo los familiares sean menos accesibles y tengan menos ganas de participar en la elaboración de la noticia.

Lo que sí parece relevante es que en ambos casos, declaraciones de vecinos por un lado y de familiares por el otro, existen diferencias estadísticamente significativas por cadenas de televisión a la hora de utilizar estas declaraciones: chi-cuadrado 0,004 para declaraciones de vecinos y 0,021 para las declaraciones de familiares.

En cuanto a los testimonios de vecinos las cadenas se agrupan en dos grandes bloques: las cadenas privadas que se sitúan siempre por encima de la media y la cadena pública que apenas utiliza este tipo de declaraciones. En este aspecto destaca Telecinco, donde en una de cada tres noticias emitidas sobre estos temas en el año 2012

participaron los vecinos. Antena 3 (30%) y La Sexta (28%) le siguen de cerca, quedando un poco más alejada Cuatro donde un 20% de las noticias se emitieron con testimonios de vecinos. En el lado contrario se sitúa Televisión Española donde se utilizaron declaraciones de este tipo en el 8% de las noticias.

En el caso de las entrevistas a familiares observamos un panorama parecido, pero cabe destacar alguna diferencia importante respecto al anterior. Nos volvemos a encontrar con dos bloques, en esta ocasión los que utilizan a los familiares para participar en la noticia y los que no lo hacen: Telecinco (11%) seguida de Cuatro (9%) y La Sexta (7%) emitieron noticias con declaraciones de familiares, mientras que Antena 3 y la cadena pública se abstuvieron de emplearlas.

TABLA 1: Uso de voces del microentorno (% sobre total noticias cadena)

	TOTAL %	CADENAS				
		TV1	A3	Cuatro	T5	La Sexta
Declaraciones Vecinos	20,00	8,00	30,00	20,00	32,00	28,00
Declaraciones Familia	5,00	0,00	0,00	9,00	11,00	7,00

Chi-Cuadrado Declaraciones Vecinos: 0,004

Chi - Cuadrado Declaraciones Familia: 0,021

Matriz de resultados del análisis de los informativos españoles del año 2012. Fuente: Elaboración propia

Vista la panorámica general cabría preguntarse por el número de voces del microentorno que se utilizan en cada noticia. En la Tabla 2 podemos observar el porcentaje del número de declaraciones de vecinos utilizados por cada una de las cadenas en sus noticias sobre violencia contra la mujer. Cabe destacar que, al igual que en el caso anterior, volvemos a encontrarnos con diferencias estadísticamente significativas en este cruce, pues la chi-cuadrado vuelve a situarse por debajo de 0,005 (0,004)

Puestos a desgarnar las informaciones que se emitieron incluyendo discursos no expertos, vemos, en la Tabla 2, que Televisión Española es la que utiliza este recurso en menor medida. Lo hizo en un 8% de las noticias, y solo incluyó un único testimonio. El comportamiento del resto de las cadenas no es excesivamente homogéneo: mientras que el dato de la moda para La Sexta y Telecinco se sitúa en tres declaraciones de vecinos (13,6% y 9% respectivamente del total de noticias sobre violencia machista), Antena 3 suele utilizar dos declaraciones de este tipo (10%) y Cuatro tiene un comportamiento

bimodal (una y dos declaraciones en el 7,7% de las noticias en ambos casos).

TABLA 2: Número de declaraciones de vecinos (% sobre total noticias cadena)

	TOTAL %	CADENAS				
		TV1	A3	Cuatro	T5	La Sexta
Una	7,1	8	6,7	7,7	6	7
Dos	5,3		10,0	7,7	7	7
Tres	4,6		3,3	3,1	9	13,6
Cuatro	1,4		3,3		4,5	
Cinco	1,8		3,3	1,5	4,5	
Seis	,4		3,3			,4
Sin declarac.	79,5	92	70,0	80,0	68,2	72,4

Chi- cuadrado 0,004

Matriz de resultados del análisis de los informativos españoles del año 2012.

Fuente: Elaboración propia

### 3.3. Declaraciones de familiares

La Tabla 3 se refiere al número de veces que las noticias incluyeron declaraciones de familiares de la víctima. Como ya hemos visto en el primer apartado de este epígrafe, Televisión Española y Antena 3 no publicaron testimonios de este tipo en todo el año 2012.

En cuanto a las cadenas de televisión que sí utilizaron este tipo de fuentes debemos señalar una diferencia importante frente a las declaraciones de vecinos, porque no sólo se utilizan menos voces de familiares sino que el número de declaraciones de este tipo se reduce significativamente. De este modo, el máximo de testimonios de familiares que se presentan en una noticia es de dos, frente a las seis de vecinos.

Por otro lado, si bien es cierto que Telecino es la cadena que más declaraciones de familiares emite (10,6% de las noticias) también lo es que únicamente utiliza una declaración por noticia. La Sexta y Cuatro llegan a utilizar hasta dos testimonios de familiares en un 3,4% y un 1,5% de las informaciones respectivamente.

Así, observamos que los medios de comunicación, en términos generales, utilizan de manera escasa el uso de las voces familiares.

TABLA 3: Uso de declaraciones de familiares  
(% sobre total noticias cadena)

	TOTAL %	CADENAS				
		TV1	A3	Cuatro	T5	La Sexta
Una	4,6			7,7	10,6	3,4
Dos	0,7			1,5		3,4
Sin declarac.	94,7	100,0	100,0	90,8	89,4	93,1

**Chi - Cuadrado Declaraciones Familiares: 0,021**

Matriz de resultados del análisis de los informativos españoles del año 2012.

Fuente: Elaboración propia

#### 4. LAS VOCES DEL MACROENTORNO

Todos los códigos éticos aconsejan al periodista consultar fuentes autorizadas y expertas para imprimir rigor a las noticias sobre violencia machista. Este tipo de testimonios son los que trasladan el suceso aislado y lo colocan en el contexto de una realidad que afecta a miles de mujeres y ayudan a entender bien el problema.

Los antecedentes de los que emanan los códigos deontológicos en nuestro país se sitúan en la IV Plataforma para la Acción de Beijing, creada por los 189 países participantes en la IV Conferencia Mundial de la Mujer (1995), y en la que se reconoce que la “violencia contra la mujer viola y menoscaba o impide el disfrute de los derechos humanos y libertades fundamentales”. El documento hace referencia a ciertas medidas que debía adoptar los medios de comunicación, como la de promover imágenes no estereotipadas de mujeres y hombres, eliminar los patrones de conducta generadores de violencia, así como “establecer directrices y códigos de conducta profesionales (...) y estimular un debate público sobre el tema” (1995: 57).

Ese mandato internacional espoleó a los gobiernos de decenas de países a examinar el estado de la cuestión en los medios de comunicación. En España, los estudios más completos se llevaron a cabo desde el Instituto Oficial de Radio y Televisión (RTVE) y desde el Instituto de la Mujer (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) que, tras examinar los informativos de radio y televisión de ámbito estatal en el año 2001, presentaron un Manual de Urgencia sobre el tratamiento que debería aplicarse al elaborar noticias sobre violencia masculina contra las mujeres. Este documento fue adoptado por RTVE y, posteriormente, se sumaron a él las tres cadenas privadas que

existían entonces y que eran Antena 3, Telecinco y Canal+, además de todos los canales autonómicos a excepción del catalán y el vasco.

En 2004 se volvió a estudiar la realidad de los medios de comunicación y los resultados se presentaron en 2005 dentro de un segundo informe denominado “Representación de la violencia de género en los informativos de la televisión pública estatal: Conclusiones”, y en el que López Díez (2006) entre otros autores del estudio, extraen 13 conclusiones, de las cuales destacamos cinco, por referirse especialmente a la necesidad de difundir información y testimonios cualificados en las noticias sobre violencia machista:

- La violencia masculina contra las mujeres es un delito que atenta contra los derechos humanos: es preciso reflexionar y cuestionar la idea de que la violencia de género con resultado de muerte es un hecho puntual de la violencia machista que sufren las mujeres; la violencia masculina es continua y NO puntual, y así debería reflejarse en los medios de comunicación. Por tanto, deben evitarse alusiones a la sorpresa del vecindario o la falta de explicación del hecho. En cambio, se debería profundizar en la conculcación de los derechos humanos de las mujeres: contra su libertad, su derecho a la vida y otros derechos fundamentales
- El interés social de la información sobre violencia machista. El morbo y el sensacionalismo: Aunque, en general, los medios audiovisuales exigen inmediatez e imágenes del suceso, el tratamiento de la violencia contra las mujeres debe privilegiar la investigación, la consulta y la reflexión. Sería deseable encontrar mucha más información útil sobre el problema
- La contextualización de la violencia masculina contra las mujeres: desde el momento en que el estudio y la resolución de este tipo de violencia están involucradas varias materias como la psicología, sociología, medicina, derecho o educación, parece pertinente contar con la documentación y las personas expertas que puedan arrojar luz, datos, y ayudar a la profesión periodística a dominar el tema para poder transmitirlo adecuadamente
- Las fuentes informativas: de la experticia al testimonio: Hay que consultar fuentes fiables, o sea, expertos o profesionales

- La información útil y necesaria: es aquella que necesita la audiencia. De la misma manera que los telediarios recogen estrenos cinematográficos, debería seguirse la misma rutina cuando se trata de libros divulgativos sobre la violencia de género. Información útil también es divulgar las resoluciones de instituciones como la ONU o el Consejo o el Parlamento de Europa sobre este tema (2006:49).

En la Tabla 4 podemos observar el porcentaje de noticias sobre asesinatos a mujeres en el año 2012 en los que se utilizaron voces del macroentorno, bien de expertos (5,7% del total), bien institucionales (7,5% del total), lo que nos muestra que este tipo de testimonios siguen escaseando en los contenidos informativos que hablan de violencia machista. A diferencia del caso anterior —donde existían diferencias notables entre el uso de declaraciones de vecinos y el de declaraciones de familiares— no parece especialmente relevante la diferencia entre el uso de declaraciones de expertos o institucionales.

En esta tabla también debemos tener en cuenta que mientras que el cruce de la variable “Cadena” con “Declaraciones institucionales” es estadísticamente valorable, no lo es en el cruce con “Declaraciones de expertos”. Este dato deberemos tenerlo en cuenta a la hora de realizar afirmaciones sobre dicho cruce.

TABLA 4: Uso de voces del macroentorno(% sobre total noticias cadena)

	TOTAL %	CADENAS				
		TV1	A3	Cuatro	T5	La Sexta
Declaraciones Expertos	5,7	2,1	3,3	6,2	9,1	10,3
Declaraciones Institucionales	7,5	9,7	3,3	4,6	9	6,9

Chi-Cuadrado Declaraciones Expertos: no significativa

Chi - Cuadrado Declaraciones Institucionales: 0,021

Matriz de resultados del análisis de los informativos españoles del año 2012.

Fuente: Elaboración propia

#### 4.1 Declaraciones de expertos

El 79,89% de los periodistas consultados en la encuesta del Centro Reina Sofía consideraban que los expertos deberían ser las principales fuentes a la hora de informar, aunque su primera fuente sean las

agencias de noticias (36,32%); la segunda los informes, encuestas y declaraciones de expertos (35,62%); y la tercera las organizaciones por la igualdad de género o en defensa de los derechos de las mujeres (28,64%).

Pero debemos tener en cuenta que las encuestas reflejan lo que los encuestados dicen que dicen o dicen que hacen, no lo que realmente terminan haciendo. Así, los datos ofrecidos por el Centro Reina Sofía son totalmente contradictorios con el análisis de las 198 noticias sobre violencia de género que las cadenas de televisión de ámbito nacional españolas emitieron durante el año 2012.

En la tabla 5 se observa el uso de declaraciones de expertos en el tipo de noticias que nos ocupan. Televisión Española emitió un 97,8% de sus noticias sin incluir declaraciones de expertos. Telecinco no las incluyó en un 96,7% de los casos, Cuatro en un 93,8%, Telecinco en un 90,9% y La Sexta en un 89,7%. La Sexta fue el único de los medios analizados que publicó testimonios de dos expertos en un 3,4% de las informaciones sobre violencia de género. Pero, aunque la tentación a señalar que la cadena privada Telecinco seguida de la Sexta y de Cuatro son las que más uso realizan de las declaraciones de expertos, no debemos olvidar que el p-valor de relación entre las dos variables no indicaba que existieran diferencias realmente significativas entre las diferentes cadenas sobre este aspecto.

TABLA 5: Uso de declaraciones de expertos (% sobre total noticias cadena)

	TOTAL	CADENAS				
		%	TV1	A3	Cuatro	T5
Una	5,3	2,1	3,3	6,2	9,1	6,9
Dos	0,4					3,4
Sin declarac.	94,2	97,8	96,7	93,8	90,9	89,7

Chi - Cuadrado Declaraciones expertos: no significativa

Matriz de resultados del análisis de los informativos españoles del año 2012.

Fuente: Elaboración propia

Estos datos podrían resultar un tanto sorprendentes habida cuenta de que el manual de RTVE insta a los periodistas a seleccionar con criterio sus fuentes. “Las fuentes informativas más fiables son las personas expertas y documentadas que trabajan en la solución del problema (...) y disponen de los argumentos pertinentes para ofrecer

explicaciones que el público o la vecindad desconocen” (López Díez, 2006:23). López Díez se refiere de manera específica a representantes de la policía, los servicios de emergencia, colectivos de mujeres o portavoces judiciales.

Sin embargo periodistas, funcionarios y colectivos implicados no coinciden en la necesidad de que cada noticia sobre el asesinato a una mujer deba incluir las declaraciones de los expertos. Lo realmente reseñable es que dentro de cada uno de estos colectivos existen las dos tendencias: los que piensan que son voces necesarias y los que opinan que no lo son.

Aquellos que creen que las declaraciones de personas acreditadas en la materia son necesarias, además apuntan que son imprescindibles. Los propios expertos que defienden esta tendencia creen que son ellos los que realmente están cualificados para informar a los periodistas. Paradójicamente, el representante de los periodistas que afirma que los expertos deberían incluirse en estas noticias, también justifica que finalmente no se utilicen:

*“Sin duda (faltan testimonios de personas cualificadas), lo que pasa es que es difícil tenerlo para el día a día de cada caso. Lo planificas, lo acabas usando en un reportaje y entonces ya no lo tienes para el día de la noticia”*

(periodista 3)

*“Creo que debemos exigir que detrás de cada noticia sobre violencia contra la mujer haya un profesional que pudiera aportar algo”*

(funcionario 3)

*“Creo que los testimonios han de ser de personas cualificadas, expertos, representantes de asociaciones de mujeres. Y sobran escenarios morbosos y testimonios espontáneos de personas que pasan por allí”*

(Experto en violencia de género)



Los argumentos en contra de la necesidad de que todas y cada una de las noticias sobre asesinato a mujeres incluyan a expertos se mueve desde la justificación de que la labor periodística es incompatible con los tiempos policiales o judiciales, hasta la incomprensión sobre qué podrían aportar testimonios de este tipo:

*“Yo creo que, no porque metas más testimonios de personas cualificadas vas a entender mejor la noticia. (...). Si hacemos una pieza de apoyo en la que se profundice o se analice la violencia machista, sí se requiere una voz cualificada. Pero si vamos a contar un asesinato yo creo que no se requiere porque entonces tendríamos que estar todos los días metiéndolo”*

(Periodista 2)

*“Faltan estos testimonios, pero tampoco entiendo bien qué pueden aportar las personas cualificadas en el momento en que ocurren los hechos”*

(Funcionario 1)

*“Yo no creo que cuando se mate a un militar el testimonio que hay que coger es el de un militar, o cuando se mate a una mujer víctima de violencia de género tenga que salir un político. Yo creo que hay que informar evitando un mensaje amarillista”*

(Funcionario 2)

De este modo queda patente que algunos periodistas y funcionarios entienden las noticias de este tipo dentro del apartado de sucesos. Para una información de sucesos se podría requerir la visión de un experto que hable sobre el caso concreto, sin embargo en este artículo estamos señalando que los expertos deberían hablar como expertos de un tema, no como expertos de un caso. Si abogamos por el uso de voces acreditadas para ilustrar la muerte de una mujer no queremos decir que el forense dé los detalles a la audiencia sobre los tipos de heridas que ha sufrido la víctima que acaba de fallecer, sino cómo esa muerte está relacionada, forma parte y sigue los mismos patrones de las que la precedieron.

## 4.2. Declaraciones institucionales

Presidentes, ministros, alcaldes o concejales también son consultados en ocasiones por los periodistas a la hora de redactar las noticias sobre asesinatos a mujeres a manos de sus parejas o exparejas. Al igual que las declaraciones de expertos, los cargos electos son también importantes a la hora de participar en este tipo de informaciones. Mientras que los expertos ofrecen al televidente los datos objetivos, los ediles determinan la ética social. Si independientemente del cargo o color político todos y cada uno de los representantes institucionales muestran su rechazo unánime y sin fisuras hacia la violencia de género, los ciudadanos ven de manera clara cuál es el camino a seguir.

En este punto debemos destacar que es importante que ante sucesos de este tipo las voces institucionales no sólo muestren un rechazo frontal sino que además en dichas declaraciones se deberían apuntar cuáles son los mecanismos que desde las diferentes administraciones se toman para poder hacer frente a este tipo de violencia. Pero tan importante es este punto como que estos mismos representantes no sean noticia por realizar declaraciones (*off u on the record*) que contradigan el sentir general de la sociedad española. Si por un lado el ciudadano escucha una cosa y por otro lado la contraria, lo que trasciende es que cuando existe un asesinato a una mujer el representante institucional lo único que hace es utilizar un lenguaje políticamente correcto y no decir lo que realmente piensa.

Sin embargo las declaraciones institucionales tampoco son utilizadas de manera rutinaria por los periodistas a la hora de abordar estas noticias. Al igual que en la variable anterior, los testimonios de representantes institucionales aparecieron poco en las noticias de 2012 relacionadas contra violencia machista. Tal y como expone la Tabla 6, en más del 90% de las ocasiones —Televisión Española, (90,3%); Antena 3 (96,7%); Cuatro (95,4%); Telecinco (90,9%) y La Sexta (93,1%)— no se emitió ningún testimonio de representante institucional. La chi-cuadrado inferior a 0.05 nos confirma una relación estadísticamente significativa entre la variable uso de declaraciones institucionales y cadena, lo que nos lleva a concluir que es la cadena pública la que más y mejor acceso tiene a fuentes institucionales.

TABLA 6: Uso de declaraciones institucionales(% sobre total noticias cadena)

	TOTAL	CADENAS				
	%	TV1	A3	Cuatro	T5	La Sexta
Una	5,7	9,7	3,3	4,6	4,5	
Dos	1,8				4,5	6,9
Sin declarac.	92,6	90,3	96,7	95,4	90,9	93,1

**Chi - Cuadrado Declaraciones institucionales: 0,049**

Matriz de resultados del análisis de los informativos españoles del año 2012.

Fuente: Elaboración propia

## 5. CONCLUSIONES

El presente artículo trata de dar respuesta a la pregunta de qué tipo de declaraciones están utilizando los medios de comunicación españoles, y de manera más concreta los informativos televisivos, a la hora de emitir una noticia sobre violencia machista.

El cuadro sinóptico sobre los tipos de declaraciones utilizadas por las cadenas de ámbito nacional durante el año 2012 para informar sobre el asesinato a mujeres a manos de sus parejas o exparejas es el que sigue:

TABLA7: Tipo de declaraciones utilizadas por las cadenas nacionales de TV (Resumen)

	TOTAL	CADENAS				
	%	TV1	A3	Cuatro	T5	La Sexta
D. Vecinos	20,00	8,00	30,00	20,00	32,00	28,00
D. Familia	5,00	0,00	0,00	9,00	11,00	7,00
D. Expertos	5,7	2,2	3,3	6,2	9,1	10,3
D. Instituc.	7,5	9,7	3,3	4,6	9	6,9

Matriz de resultados del análisis de los informativos españoles del año 2012.

Fuente: Elaboración propia

Teniendo en cuenta este cuadro y todo lo analizado a través de este artículo podemos llegar a las siguientes conclusiones:

- A la hora de elaborar una noticia de este tipo el uso de declaraciones es escaso. En el mejor de los casos una de cada tres noticias tiene algún tipo de declaración
- Los informativos de Televisión Española son los que emplean en menor medida las voces del microentorno, y con mayor frecuencia las declaraciones institucionales. Este dato que en principio parece acercarle más al ideal de cómo emitir una noticia sobre el asesinato de una mujer, en lo que a uso de declaraciones se refiere se ve deslucido por el hecho de que es el medio que menos declaraciones a expertos utiliza
- Telecinco es la cadena que en más ocasiones emite declaraciones y testimonios, tanto del microentorno como del macroentorno y, en general, el grupo Mediaset es el que en mayor medida utiliza voces a la hora de relatar una noticia
- Las declaraciones de expertos, familiares e institucionales son las menos utilizadas. Parece que la inclusión de una voz dentro de una noticia de este tipo no depende tanto de su idoneidad como de la oportunidad. Parece más importante informar rápido que informar bien, pues los tiempos televisivos se imponen sobre el hecho de buscar una voz acreditada
- Médicos y policía, junto con asociaciones y colectivos de víctimas de violencia machista, fueron los que menos aparecieron en las declaraciones de expertos, lo que pone de manifiesto que sirven al periodista para aportar información pero sus testimonios no aparecen en las noticias produciéndose un vacío de autoridad en la interpretación de los hechos
- La praxis periodística televisiva española en el año 2012 no parece haber tenido en cuenta las conclusiones del informe “Representación de la violencia de género en los informativos de la televisión pública estatal: Conclusiones” presentado en el año 2005, ya que se siguen dando segundos a vecinos sorprendidos por el hecho luctuoso, no se utilizan voces que animen a la reflexión y no se emiten voces que contextualicen la problemática desde diferentes disciplinas (Sociología, Psicología, Derecho, etc.). En definitiva, los testimonios de los expertos son muy poco utilizadas en las noticias de este tipo

- Existen periodistas que aún no comprenden la importancia del uso de voces acreditadas, lo que revela la absoluta pertinencia de estudios como el que estamos presentando a través de este artículo

## 6. REFERENCIAS DOCUMENTALES

- ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS. 1995. IV Conferencia mundial de la mujer. Disponible en <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf>. Consultado el 01.08.2015.
- FERNÁNDEZ, Juan y NOBLEJAS, Miriam. 2010. **Cómo informar sobre la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja**. Editorial Centro Reina Sofía. Madrid (España).
- GALLEGO, Juana. 2003. De las recomendaciones a los mecanismos. Producción informativa y su incidencia en el tratamiento de la violencia de género en RAMÍREZ ALVARADO, M. (coord.). **Medios de comunicación y violencia contra las mujeres**. pp. 227-236. Ed. Instituto Andaluz de la Mujer. Sevilla (España).
- MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD. 2012. V Informe anual del Observatorio Estatal de violencia sobre la mujer. Disponible en [http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/publicaciones/colecciones/PDFS\\_COLECCION/libro\\_15\\_V\\_Informe\\_Observatorio.pdf](http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/publicaciones/colecciones/PDFS_COLECCION/libro_15_V_Informe_Observatorio.pdf). Consultado el 01.08.2015.
- LÓPEZ DÍEZ, Paloma. 2006. **Representación de la violencia de género en los informativos de la televisión pública estatal: Conclusiones**. Editorial Instituto Oficial de la Radio y la Televisión. Madrid (España).
- LORENTE, Miguel. 2003. La violencia contra las mujeres en los medios de comunicación: Entre la noticia y la Información en RAMÍREZ ALVARADO, M. (coord.). **Medios de comunicación y violencia contra las mujeres**. pp. 33-44. Ed. Instituto Andaluz de la Mujer. Sevilla (España).

JIMÉNEZ, Teresa. 2003. Por unos medios de comunicación sensibilizados contra la violencia de género en RAMÍREZ ALVARADO, M. (coord.). **Medios de comunicación y violencia contra las mujeres**. pp. 53-60. Ed. Instituto Andaluz de la Mujer. Sevilla (España).

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS. 2012. Barómetro número 2935. Recuperado de [http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1\\_encuestas/estudios/ver.jsp?studio=12684](http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?studio=12684). Consultado el 01.08.2015.



**UNIVERSIDAD  
DEL ZULIA**

---

## **opción**

Revista de Ciencias Humanas y Sociales

Año 32, Especial N° 12, 2016

Esta revista fue editada en formato digital por el personal de la Oficina de Publicaciones Científicas de la Facultad Experimental de Ciencias, Universidad del Zulia.  
Maracaibo - Venezuela

[www.luz.edu.ve](http://www.luz.edu.ve)

[www.serbi.luz.edu.ve](http://www.serbi.luz.edu.ve)

[produccioncientifica.luz.edu.ve](http://produccioncientifica.luz.edu.ve)